

el número 4308, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo a cada subasta, computándose en la tercera dicho porcentaje sobre el valor de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Cuarta.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo por el que cada una sale, pudiéndose hacer, desde el anuncio hasta su celebración, postura por escrito en pliego cerrado, acompañando a aquél el justificante de haber ingresado, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, la cantidad a que se refiere la segunda de las condiciones por las que se rige esta convocatoria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Piso. Vivienda que se identifica por piso séptimo A, sito en la planta séptima sobre la baja, de una casa en esta ciudad, en el paseo del Muelle, sin número, hoy 19. Ocupa una superficie útil de 83 metros 74 decímetros cuadrados. Consta de estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, tendadero, terraza y vestíbulo-pasillo.

Inscripción: Tomo 1.997, libro 1.025, folio 204, finca número 13.268.

Dado en Talavera de la Reina a 26 de julio de 2000.—La Juez.—El Secretario.—52.907.

TARANCÓN

Edicto

Doña Julia González Pernia, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarancón (Cuenca),

Por medio del presente, que se expide en méritos de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 234/1999, seguido a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Ignacio Mateos Bravo, contra don Juan Miguel Armayones Chinchilla, doña María de los Desamparados Torres Martínez, don Juan Pedro Martínez González, doña Marta Salud Armayones, don Pedro Jesús Gutiérrez Lobo y doña María Inmaculada Armayones Chinchilla, cuantía de 7.014.587 pesetas, por el presente se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación pactado en escritura de constitución de hipoteca.

Bien objeto de subasta

1. Urbana. Solar o parcela de terreno, que ocupa una superficie de 1.490 metros cuadrados. Sobre esta parcela se ha construido una vivienda unifamiliar compuesta de una sola planta, señalada con el número 57 de la calle Aguacate, en la urbanización «Casa Longa», en término municipal de Villar de Cañas (Cuenca). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Belmonte (Cuenca), al tomo 1.138, libro 39 de Villar de Cañas, folio 210, finca 5.430. Valorada en escritura de constitución de hipoteca en 8.500.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado los días 24 de octubre para la primera y, en su caso, los días 21 de noviembre y 19 de diciembre para la segunda y tercera, respectivamente, todas ellas a las doce horas de su mañana.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores al precio pactado en escritura de constitución de hipoteca, para la primera subasta y, en su caso, la segunda; teniendo en cuenta que esta última se efectuará con reducción del 25 por 100 del precio de la primera. Para el supuesto de la tercera, las posturas podrán hacerse sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 de dicho tipo, en efectivo metálico, sin cuyo requisito no serán admitidos. La intervención en la subasta podrá hacerse, asimismo, por el sistema de plica cerrada.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a un tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en todo caso, notificación a don Juan Miguel Armayones Chinchilla, doña María Desamparados Torres Martínez, don Juan Pedro Martínez González, doña Marta Salud Armayones, don Pedro Jesús Gutiérrez Lobo y doña María Inmaculada Armayones Chinchilla.

Tarancón, 7 de julio de 2000.—La Magistrada-Juez, Julia González Pernia.—La Secretaria.—54.048.

TARRAGONA

Edicto

Don Guillermo Royo García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 253/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra «Sotarraco, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de octubre de 2000, a las once quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4203000-18-0253-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador

acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de noviembre de 2000, a las once quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de enero de 2001, a las once quince horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y valor

1. Urbana número 144. Apartamento en planta cuarta, puerta quinta, tipo C-1, escalera A, del bloque 1, del edificio situado en el término municipal de Vilaseca, partida Torralta, con frente a la carretera de Salou-Tarragona. Tiene una superficie útil de 35 metros 17 decímetros cuadrados. Cuota 0,6259 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.592, libro 504, folio 61, finca 44.174.

Valoración: 8.545.000 pesetas.

2. Urbana número 8. Plaza de garaje número 8, sita en la planta sótano del citado edificio. Tiene una superficie de 11 metros 90 decímetros cuadrados. Cuota 0,1693 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.589, libro 504, folio 149, finca 43.900.

Valoración: 1.200.000 pesetas.

3. Urbana número 12. Plaza de garaje número 12, sita en la planta sótano del citado edificio. Tiene una superficie de 11 metros 90 decímetros cuadrados. Cuota 0,1693 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.589, libro 501, folio 153, finca 43.908.

Valoración: 1.200.000 pesetas.

4. Urbana número 16. Plaza de garaje número 16, sita en la planta sótano del citado edificio. Tiene una superficie de 11 metros 90 decímetros cuadrados. Cuota 0,1693 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.589, libro 501, folio 157, finca 43.916.

Valoración: 1.200.000 pesetas.

5. Urbana número 18. Plaza de garaje número 18, sita en la planta sótano del citado edificio. Tiene una superficie de 11 metros 90 decímetros cuadrados. Cuota 0,1693 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.589, libro 501, folio 159, finca 43.920.

Valoración: 1.200.000 pesetas.

6. Urbana número 21. Plaza de garaje número 21, sita en la planta sótano del citado edificio. Tiene una superficie de 11 metros 90 decímetros cuadrados. Cuota 0,1693 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.589, libro 501, folio 162, finca 43.926.

Valoración: 1.200.000 pesetas.

7. Urbana número 22. Plaza de garaje número 22, sita en la planta sótano del citado edificio. Tiene una superficie de 11 metros 90 decímetros cuadrados. Cuota 0,1693 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.589, libro 501, folio 163, finca 43.928.

Valoración: 1.200.000 pesetas.

8. Urbana número 34. Plaza de garaje número 34, sita en la planta sótano del citado edificio. Tiene una superficie de 11 metros 90 decímetros cuadrados. Cuota 0,1693 por 100. Inscrita en el

Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.589, libro 501, folio 175, finca 43.952.

Valoración: 1.200.000 pesetas.

9. Urbana número 38. Plaza de garaje número 38, sita en la planta sótano del citado edificio. Tiene una superficie de 13 metros 80 decímetros cuadrados. Cuota 0,1963 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.589, libro 501, folio 179, finca 43.960.

Valoración: 1.200.000 pesetas.

10. Urbana número 42. Plaza de garaje número 42, sita en la planta sótano del citado edificio. Tiene una superficie de 10 metros 90 decímetros cuadrados. Cuota 0,1551 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.589, libro 501, folio 183, finca 43.968.

Valoración: 1.200.000 pesetas.

Tarragona, 25 de julio de 2000.—El Secretario.—52.945.

TORREVIEJA

Edicto

Don Jorge de las Heras Junco, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrevieja y su partido,

Hago saber: Que en los autos que tramito con el número 83/00, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Martínez Rico, contra doña María Carmen Hidalgo Sanjosé y doña Carmen Sanjosé Casasola, he acordado:

Sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada por primera vez el día 6 de noviembre de 2000; por segunda, el día 11 de diciembre de 2000, y por tercera, el día 11 de enero de 2001, todos próximos, y a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriera el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspenderá el remate hasta que se dé cumplimiento de lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente, en esta Secretaría el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subastas, y en el caso de tercera también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Podrán hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría y, junto al mismo, se pagará el importe de la consignación previa o acompañarán el resguardo de haberla hecho en establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.^a, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que estos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las subastas serán por lotes separados.

Caso de que hubiera de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el día hábil siguiente, si fuese festivo el día de la celebración de subasta suspendida.

Se hace constar que para el caso de no hallarse a las demandadas se entenderán notificados los señalamientos a las deudoras por la publicación del acto.

Finca

Urbana número 41. Vivienda en planta segunda, marcada con el número 16, es la octava y última de izquierda a derecha en su planta, se mira al edificio desde la calle Villa de Madrid. Tiene su acceso a través de zaguán, escaleras, ascensores y pasillos comunes del edificio; tiene una superficie construida (incluida en ella la parte proporcional en elementos comunes) de 61 metros 36 decímetros cuadrados; se distribuye en varias dependencias y servicios. Linda, se mira al edificio desde la calle Villa de Madrid: Izquierda, vivienda número 15 de su misma planta y patio de luces; fondo, pasillo común del edificio y patio de luces, y derecha, solar destinado a la quinta fase del residencial «Parque de las Naciones II».

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.421, libro 1.282, folio 188, finca 93.079.

Valora a efectos de primera subasta: 7.700.000 pesetas.

Torrevieja, 1 de septiembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—52.938.

TORTOSA

Edicto

Doña Raquel Sala Navalón, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tortosa,

Hago saber: En cumplimiento de lo acordado en autos obrantes en este Juzgado sobre procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria 12/2000, instado por don Federico Domingo Llaó, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don José Faba González y doña Juana Mañas Palau, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que se relacionará:

A) Por primera vez, y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 15 de diciembre de 2000.

B) De no haber postor en la primera, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 15 de enero de 2001.

C) Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, por tercera vez, sin sujeción a tipo el día 15 de febrero de 2001.

Todas dichas subastas por término de veinte días, y a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad; consignar con antelación suficiente el 20 por 100 del precio de tasación, en la cuenta que tiene abierta este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad, número 4223, presentándose ante el Juzgado el justificante oportuno; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que los autos y certificación de cargas a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si la hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Parcela número 62. Porción de terreno edificable situado en el término municipal de Roquetes, que comprende la parcela número 62 del polígono residencial «Torre d'en Gil», de 150 metros 25 decímetros cuadrados de superficie. Contiene una vivienda unifamiliar tipo B, compuesta de planta baja, con una superficie construida de 60 metros cua-

drados, distribuidos en recibidor, comedor-estar, cocina, aseo, garaje y terraza y una planta en alto con una superficie construida de 5,5 metros cuadrados, conteniendo cuatro habitaciones-dormitorio, un baño, distribuidor y terraza, quedando el resto de terreno destinado a jardín. Linda en junto: Al norte, con la parcela 63; al este, con la parcela 92; al oeste, con vial del polígono, y al sur, con parcela número 61. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Tortosa al tomo 3.405, folio 126, finca número 11.414, inscripción segunda.

Sirviendo el presente, en su caso, de notificación subsidiaria en forma al demandado.

Finca tasada a efectos de subasta en diez millones (10.000.000) de pesetas.

Dado en Tortosa a, 27 de julio de 2000.—La Secretaria.—52.919.

TUI

Cédula de emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido judicial, en resolución dictada con esta fecha, en los autos de menor cuantía número 43/00, tramitados a instancia de don Isaac Sánchez Romero, contra don José Antonio Feiria Cabaleiro, don Ramón Ordóñez Martínez, don Venancio Méndez Domínguez y don Maximino Rodríguez Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, se emplaza a don Maximino Rodríguez Rodríguez, con domicilio desconocido, para que en el improrrogable plazo de veinte días comparezca ante este Juzgado, personándose en legal forma con asistencia de Letrado y Procurador en ejercicio, contestando la demanda y proponiendo, en su caso, reconvenición, con la prevención de que si no lo hace así le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Tui, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario judicial.—52.857.

TUI

Anuncio de subasta

En virtud de haberse así acordado en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Tui en autos de ejecutivo otros títulos, seguido bajo el número 190/1997, a instancia de la Procuradora doña María Teresa Muños Torrado, en nombre y representación de «Discosa, Sociedad Anónima», contra doña Manuela Chans Cao, se manda sacar a pública subasta el bien que se dirá por término de veinte días.

Sirviendo el presente anuncio de notificación a la demandada rebelde doña Manuela Chans Cao que está en paradero desconocido.

Lugar, fecha y condiciones de la subasta

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de la Inmaculada, sin número, en las siguientes fechas:

Para la primera subasta el 6 de noviembre de 2000, a las diez horas y con el tipo de su tasación.

Para la segunda, caso de no haber postores en la primera, el 4 de diciembre, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100.

Para la tercera, caso de no haber postores en la segunda, el 15 de enero de 2001, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las mismas se observarán las siguientes condiciones:

Primera.—En primera subasta el tipo será el valor dado al bien en la tasación efectuada en autos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3610, clave 17, una cantidad